



Código de seguridad: paTY6gEF1G0t

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

ACTAS NOTARIALES

NÚMERO: VEINTIUN/DOS MIL VEINTICUATRO - 21/2024-----

ACTA DE VERIFICACION DE "LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS FINAL 2023" DE TRANSPORTES AEREOS BOLIVIANOS - TAB, REALIZADO EN FECHA VEINTITRES (23) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)-----

En el municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, ANTE MÍ WILSON ALVARO AYALA AGUILAR, Notario de Fe Pública N° 103 del municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz, a solicitud de **PROF. V ABG CLAUDIA BALLIVIAN GARCIA JEFE DEPARTAMENTO ASESORIA JURIDICA AI** y **RIMMY ISAAC MENESES ZACONETA** con Cédula de Identidad N° **3056287** (tres, cero, cinco, seis, dos, ocho, siete), **Boliviana, Casado(a)**, con profesión y/o ocupación **LIC. EN CIENCIAS Y ARTES MILITARES AERONAUTICAS**, con domicilio en AV ALEXANDER Y CALLE 14 COND BRIKO # 12 Z. ACHUMANI quien se apersona en su propio derecho, en su condición de **SOLICITANTE(S)** quienes me solicitaron mi presencia a "LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL GESTIÓN 2023" DE TRANSPORTES AEREOS BOLIVIANOS - TAB , en ese sentido YO, WILSON ALVARO AYALA AGUILAR, Abogado, Notario de Fe Pública No. 103 de este Municipio de La Paz, me hice presente al inmueble ubicado en la calle 11 (once) Nro. 480 (cuatrocientos ochenta) esquina Sánchez Bustamante Zona de Calacoto , a horas diez treinta 10:30) am del día veintitrés de febrero del año dos mil veinticuatro, a los fines de verificar "LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS FINAL 2023", de la entidad Transportes Aéreos Bolivianos, en el marco de lo establecido en la Ley del Notariado No 483 en su artículo 69 parágrafo I "La Notaria o el Notario extenderá actas en las que se consignen los actos, hechos o circunstancias que presencie, observe o le conste conforme a sus atribuciones"-----

Habiéndome hecho presente en la fecha y hora señaladas verifique que se dio inicio a la rendición de cuentas, misma que se transmitió mediante la plataforma de Zoom y redes sociales estando presentes las siguientes personas:-----

1. **Cnl. DAEN. RIMMY ISAAC MENESES ZACONETA** de Transportes de Aéreos Bolivianos, titular de la cedula de identidad 3056287.-----
2. **CAP. AO. DIEGO ERWIN LAZO CORDOVA** , titular de la cedula de identidad 6986285-----
3. **SOF. 2DO.DESA. SAUL PEDRO RÍOS MARÍN**, titular de la cedula de identidad 1118595 Chuquisaca.-----
4. **LIC. JORGE DENNIS GUTIERREZ DAVILA**, titular de la cedula de identidad 3373419 La Paz.-----
5. **LIC JESUS REYNALDO VICENTE SORIA** , titular de la cedula de identidad 4839686.-----
6. **ING AER. YUDDY RAMIRO CRUZ MULLISACA** titular de la cedula de identidad 3375927-----



Código de seguridad: paTY6gEF1G0t

7. **ABG. LICIA OSINAGA GUTIERREZ.** Titular de la cedula de identidad 3023534 Cochabamba -----

Una vez iniciada la rendición de cuentas se solicitó poner los celulares, modo vibración y tomo la palabra el anfitrión quien dio inicio a la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Final 2023 de Transporte Aéreo Bolivianos - TAB, dando la bienvenida a todos los asistentes al evento de transparencia pública que se realiza en forma virtual debido a las condiciones de la pandemia. Así también se recalcó que las preguntas pueden ser realizadas en el chat virtual, en el transcurso de la transmisión y que el evento está siendo grabado por condiciones de transparencia. -----

Iniciamos la reunión de **TRANSPORTES AÉREOS BOLIVIANOS** al promediar las 10:30 (diez y treinta) el narrador procedió con el inicio de la reunión de la rendición pública de cuentas final de la gestión 2023 este prestigioso evento constituye en el dialogo y responsabilidad compartida entre el estado y la sociedad civil trascendiendo la organización de la audiencia se trata de un proceso periódico y estructurado por fases donde intervienen los servidores públicos guiados por las autoridades supremas de todas las autoridades del sector público sin excepciones, asimismo se presentan autoridades del sector privado encargados de la gestión de recursos fiscales y naturales o de la prestación de servicios desempeñando un rol esencial en el dialogo constructivo debemos informar al público en general que durante la exposición tendrán la oportunidad de realizar preguntas a través del foro, que serán debidamente atendidas en una sección posterior al evento antes de proceder a la presentación y exposición de los resultados.-----

Presentamos al Gerente General: Coronel RIMMY ISAAC MENESES ZACONETA, profesional militar, piloto, gestión operativa y administrativa con Diplomado en Altos Estudios Nacionales, piloto TDA 3056287, cumplió como Gerente de Operaciones en TAB en la gestión 2013; Gerente Comercial TAB gestiones 2014 – 2017, Gerente de Operaciones TAB en la gestión 2019; Comandante del Grupo Aéreo "65" 2020 – 2021; Director General de Seguridad Operacional de la FAB en 2022, actualmente gerente general de "**TRANSPORTES AEREOS BOLIVIANOS**" se procedió a que el gerente general de inicio al evento: Buenos días a todos los presentes, a todas las personas autoridades que nos siguen de forma virtual "**TRANSPORTES AEREOS BOLIVIANOS**" empresa de los bolivianos y para los bolivianos en estricto cumplimiento a la normativa vigente tanto como para las instituciones privadas y empresas públicas de realizar una audiencia de rendición pública de cuentas final "**TRANSPORTES AEREOS BOLIVIANOS**" a preparado este evento dando estricto cumplimiento a nuestra actual Constitución Política del Estado, la LEY 341 de Participación y Control Social, LEY 974 de las Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción así como a la Resolución Ministerial 027/2022 emitida por el Viceministerio de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción en la cual se aprueba el manual metodológico de la rendición pública de cuentas en este caso "**TRANSPORTES AEREOS BOLIVIANOS**" lleva el informe de rendición pública de cuentas final gestión 2023, para lo cual se realizó las invitaciones a las distintas organizaciones de control social instituciones públicas y privadas empresas y otros actores involucrados cumpliendo en formalidad las cabalidades cuanto a plazos y procedimientos en este sentido reitero mi agradecimiento a las autoridades presentes invitadas presentes de las



Código de seguridad: paTY6gEF1G0t

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

empresas tanto públicas como privadas de los organismos de control social y público en general, asimismo debo agradecer la presencia del señor abogado Wilson Ayala Aguilar Notario de Fe Pública de nuestro Estado Plurinacional de Bolivia, quien dará fe y legalidad del presente evento de esta manera damos inicio a este evento de importancia y relevancia para nosotros en la misma se van a mostrar resultados los logros y los avances de la gestión 2023 sin más preámbulos doy inicio al informe de la rendición pública de cuentas final gestión 2023 de nuestra empresa **"TRANSPORTES AEREOS BOLIVIANOS"** esperando que las mismas colmen las expectativas de cada uno de ustedes.-----
El trabajo de **"TRANSPORTES AEREOS BOLIVIANOS"** de una empresa de los bolivianos para los bolivianos está enmarcado en su misión y visión la filosofía empresarial, creado el 7 de noviembre de 1977 establece realizar servicios de transporte aéreo de carga a través de operaciones aéreas seguras como viendo de esta manera la integración comercial tanto nacional como internacional de esta forma apoyar y contribuir al desarrollo económico y social de nuestro estado, nuestra visión ser una empresa líder y competitiva en el mercado de transporte de carga aérea nacional y constituirnos en una sólida alternativa en el transporte de carga a nivel internacional, el marco legal que respalda a nuestra empresa está establecido por normativa propia de **"TRANSPORTES AEREOS BOLIVIANOS"** por el decreto de creación Decreto Supremo 15091, mediante el cual se crea nuestra empresa el 7 de noviembre de 1977 estableciendo el objeto de nuestra empresa objetivo la explotación de servicios de transporte aéreo regular y no regular tanto interno como internacional mediante transporte no solo de carga sino también de pasajeros y de correo asimismo el Decreto Ley 17835 de 3 de diciembre de 1980, establece la conformación de los directorios de las Empresas Públicas, el Decreto Supremo 0239 de 5 de agosto de 2009 mediante el cual se califica a **"TRANSPORTES AEREOS OLIVIANOS"** como Empresa Pública Nacional Estratégica finalmente el Decreto Supremo 4946 que autoriza a **"TRANSPORTES AEREOS BOLIVIANOS"** realizar contrataciones directas o comparación de ofertas en territorio extranjero tanto de bienes y servicios especializados la normativa del sector aeronáutico mediante el cual se va regir nuestra empresa la 2902 del 2004 ley de aeronáutica civil de Bolivia que regula las actividades aeronáuticas civiles y comerciales dentro de nuestro estado Boliviano y la Ley de Transporte 165 de 2011, misma que estable los lineamientos generales técnicos económicos y sociales organizacionales del sistema de transporte integral en sus diferentes modalidades y específicamente a lo que atañen **"TRANSPORTES AEREOS BOLIVIANOS"** en la modalidad de transporte aéreo en este sentido para permitir el cumplimiento de nuestra misión descrita anteriormente se ha establecido una estructura organizacional y la composición del personal en estricto cumplimiento a la normativa de la reglamentación aeronáutica boliviana en este sentido **"TRANSPORTES AEREOS BOLIVIANOS"** está conformado por un Directorio, una Gerencia, que su vez está conformado por cinco (5) gerencias operativas: Gerencia de Operaciones, Gerencia Administrativa Financiera, Gerencia Comercial, Gerencia de Aeronavegabilidad Continua, Gerencia de Organización de Mantenimiento Aprobada, así también disponemos de cuatro (4) Gerencias Regionales del eje troncal Santa Cruz, Cochabamba y La Paz así también una gerencia en el extranjero específicamente en la ciudad de Miami Estados Unidos el Staff que conforma y permite el asesoramiento



Código de seguridad: paTY6gEF1G0t

correspondiente a la Gerencia General, está conformada por 9 departamentos como lo había mencionado para el cumplimiento de nuestra misión descrita **“TRANSPORTES AEREOS BOLIVIANOS”** dispone de un efectivo total de 223 personas en las diferentes modalidades 13 con ítem de **“TRANSPORTES AEREOS BOLIVIANOS”** 3 en la modalidad eventual, 89 personas como consultores en línea, 44 en la prestación de servicios debemos enfatizar aquí en el aporte que hace la fuerza aérea boliviana con el suministro de personal podemos observar 89 efectivos militares y 13 efectivos de personal civil de igual manera nuestra escala salarial debidamente aprobada mediante Resolución Ministerial, la escala salarial administrativa contempla 18 ítems con un costo mensual de 99.000 noventa y nueve mil 00/100 bolivianos y un costo anual de 1.188.000 un millón ciento ochenta y ocho mil 00/100 bolivianos; por su parte la escala salarial técnico operativo con un total de 10 ítems con un costo mensual de 103.300 cientos tres mil trescientos 00/100 bolivianos y un costo anual de 1.239.000 un millón doscientos treinta y nueve mil 00/100 bolivianos; haciendo un total de 28 ítems con un costo mensual total de 202.300 doscientos dos mil trescientos bolivianos y un costo anual 2.427.600 dos millones cuatrocientos veintisiete mil seiscientos 00/100 bolivianos, siguiendo la presentación el análisis de la situación actual de nuestra empresa **“TRANSPORTES AEREOS BOLIVIANOS”** posee un certificado de explotación de servicios debidamente otorgado por la Dirección General de Aeronáutica Civil donde certifica a **“TRANSPORTES AEREOS BOLIVIANOS”** realiza operaciones de servicios aéreos no regulan tanto interno en este caso doméstico e internacional para transporte de carga según está definido en las especificaciones de operaciones de nuestra empresa conforme a lo mencionado en la ley 2902 y la reglamentación aeronáutica boliviana en sus diferentes partes, en este sentido los objetivos planteados para la gestión 2023 estuvieron enmarcados en cuatro perspectivas, cliente, financiera, procesos y desarrollo los cuales habiéndose realizado las diferentes tareas y acciones hemos tenido un alcance de las diferentes perspectivas 98% de la perspectiva cliente al garantizar la sostenibilidad de la empresa incrementando los ingresos a través de la oferta de servicios de transporte de carga aérea y otros en la perspectiva financiera la meta alcanzada fue de 99% a través de optimizar la operativa de la empresa mejorando los flujos de trabajo de los sistemas administrativos financieros y de control en la perspectiva procesos la meta alcanzada 99% al garantizar el servicio de transporte de carga aérea integrando a nivel nacional así como internacional finalmente en la perspectiva desarrollo al contar fortalecer el acceso a la información la lucha y la prevención contra la corrupción realizando procesos de evaluación de sistema de control interno que preserve la integridad del desarrollo y la eficiencia económica tubo una meta del 46% en cuanto a la normativa instrumentos en la gestión 2023 se actualizo seis manuales 4 reglamentos haciendo un total de 10 instrumentos normativos actualmente la empresa cuenta con 25 documentos normativos, 10 manuales 1 de procedimientos y 14 reglamentos las decisiones adoptadas en la gestión empresarial según los logros avances y dificultades al garantizar la continuidad de las operaciones la gestión 2023 se pudieron efectuar 109 operaciones comerciales distribuidas en 53 operaciones aéreas de exportación, 54 operaciones aéreas de importación, 5 operaciones aéreas de transporte aéreo de carga perseveran en la ruta Lima – Miami en operaciones de vuelos chárter, 9



Código de seguridad: paTY6gEF1G0t

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

operaciones aéreas alquilando aeronaves, en este sentido, al realizar estas operaciones “**TRANSPORTES AEREOS BOLIVIANOS**” en la gestión 2023 ha podido transportar 4.567.494 kilogramos de los cuales 788.887 kilogramos corresponden a carga de exportación la carga de importación 3.360.920 kilogramos la carga transportada como mencionaba carga que persevera en la ruta Lima – Miami 295.436 kilogramos y a través de los vuelos chárter que efectuamos, pudimos transportar 122.250 kilogramos todas estas operaciones sumaron un total de 670 horas de vuelo el aseguramiento como lo mencionaba de la prestación de nuestro servicio de transporte aéreos de carga percibió las líneas estratégicas inicialmente del entrenamiento continuo tanto de las circulaciones de transferencia de operaciones aeronavegabilidad continua y de nuestra organización de mantenimiento aprobado asimismo un estricto cumplimiento a nuestro programa de mantenimiento de nuestras aeronaves de “**TRANSPORTES AEREOS BOLIVIANOS**” debemos resaltar el cumplimiento estricto a este programa de mantenimiento de nuestra aeronave en la gestión pasada se ha efectuado un servicio mayor el servicio 6C a nuestra MD-2791 y finalmente la implementación y aprobación del sistema CORSIA/OACI del Plan de Vigilancia de Emisiones (EMP) de TAB para el Control de la emisión de dióxido de carbono (CO2) de la flota de aeronaves de TAB, como lo había mencionado en la gestión pasada habíamos realizado el servicio de mantenimiento mayor 6 C de nuestra aeronave MD10-30F, realizado este servicio en el taller VT San Antonio Aerospace, Inc, ubicado en el estado de Tejas ciudad de San Antonio de los Estados Unidos, donde se ha podido efectuar 1065 tarjetas programadas 673 tarjetas no programadas de 1738 tarjetas cumpliendo al 100% este servicio nos ha permitido la disponibilidad de nuestro medio de trabajo para cumplir con el trabajo de transporte aéreo de carga por los siguientes 24 meses de conformidad al programa de mantenimiento de la aeronave en lo referente a la ejecución de los recursos que forman parte de la rendición del estado financiero de “**TRANSPORTES AEREOS BOLIVIANOS**” a concluido con un pronunciamiento del auditoria de confiabilidad de los estados financieros a través del departamento de auditoria interna que indica, que nuestra auditoría realizada de acuerdo con lo señalado de las normas de auditoria gubernamental con especial aplicación de las normas de auditoria de la de la confiabilidad de los registros y estados financieros asimismo los estados financieros presentan información confiable sobre la situación patrimonial financiera de la entidad vale decir de “**TRANSPORTES AEREOS BOLIVIANOS**” al 31 de diciembre de la gestión 2023 en comparación a la gestión 2022, esto descrito en el informe del departamento de auditoría interna N° 01/24 de presentación del auditor sobre la confiabilidad de los estados financieros de “**TRANSPORTES AEREOS BOLIVIANOS**” de 15 de enero de 2024, remitido como lo mencionaba por el jefe de departamento de auditoria interna en este sentido los estados de resultados de los periodo de primero (1) de enero a treinta y uno (31) de diciembre de la gestión 2023, expresados en bolivianos que los recursos corrientes ascendieron a 95.487.290,14 (noventa y cinco millones cuatrocientos ochenta y siete mil doscientos noventa 14/100 bolivianos) y los gastos corrientes a 92.556.252,19 (noventa y dos mil quinientos cincuenta y seis doscientos cincuenta y dos 19/100 Bolivianos) teniendo un resultado de 3.455.850,29 (Tres millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil ochocientos cincuenta bolivianos 29/100 bolivianos)



Código de seguridad: paTY6gEF1G0t

teniendo un 3.62% de utilidad en la gestión 2023, siguiendo con nuestra presentación tenemos información de las auditorías realizadas de nuestra empresa, para lo cual me permito realizar la presentación del Jefe de Departamento de Auditoría Interna de "TRANSPORTES AEREOS BOLIVIANOS" el suboficial Saúl Ríos, Muy buenos días soy el jefe de departamento de auditoría interna es parte de la gerencia general de TAB "TRANSPORTES AEREOS BOLIVIANOS" el trabajo que se realiza es el análisis y evaluación de los procedimientos, hechos, actividades generales financieros y patrimoniales objeto del pronunciamiento sobre objeto examinado para establecer el grado de correspondencia del mismo con criterios establecidos de acuerdo a normativas en actual vigencia de la contaduría departamental del estado en cumplimiento al programa de operativa anual se realizaron y cumplieron las actividades programadas y no programadas en inicio se concluyó la auditoría de registros y conformidad de estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y verificación al cumplimiento de estado específico para el control y consignación de las planillas y registros salariales de cada servidor, se encuentra reflejada en los informes 01/2023 y en segunda etapa el informe 03/2023 las auditorías operacionales que se realizaron en la gestión 2023 son auditoría operacional a la eficacia del procedimiento de carga arribada, al servicio de importación en las gerencias regionales de toda Bolivia el cual se concluyó en el informe 2023 con tres observaciones auditoría operacional a la eficacia del procedimiento al de atención al cliente de la gestión de reclamos gestión 2022, se reflejan en el informe 01/2023 lo cual fue concluido a los seguimientos programados y no programados de las gestión 2023 en seguimiento a las recomendaciones formuladas del informe 20/2022 referente a la auditoría operacional a la eficacia del procedimiento de carga seguimiento y entrenamiento a los tripulantes de las aeronaves MD10-30F, C-130 de la gestión 2021, se realizó también un segundo seguimiento a las recomendaciones formuladas de informe 20/2020 referente a la auditoría operacional al proceso de administración de almacenes de aeronáuticos locales de la aeronave MD10, se realizó también un segundo seguimiento de evaluaciones formuladas del informe 10/2021, referente a la auditoría operacional para la eficacia sobre el cumplimiento del mantenimiento A-Check y C-Check de la Aeronave MD10-30F con matrícula CP-2791, gestiones 2019 y 2020, se realizó el seguimiento a las investigaciones formales en el informe 04/2022 referente al examen de confiabilidad de los registros contables de los estados financieros al 31 de diciembre de 2021, dentro de otras actividades programadas y no programadas, el relevamiento de Información al Cumplimiento de la Resolución N°CGE/112/2022 y su procedimiento sobre la labor de los comités de seguimiento de Control Interno aprobado mediante Resolución N°CGE/114/2022 de fecha 21 de diciembre de 2022. Se realizó la entrega del Relevamiento de Información Específica sobre la elaboración e implementación del Plan Institucional de Seguridad de la Información (PISI), de Transportes Aéreos Bolivianos, asimismo se realizó el Relevamiento de Información Específica sobre la elaboración e implementación del Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos (PISLEA), de TAB; por mandato de la Contraloría General del Estado se Planificación General y Específica y ejecución referente a la Auditoría de Confiabilidad de Registros y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023. en los cuales se ameritan en una primera



FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

etapa y nos encontramos ya en la culminación de la segunda etapa que es la valoración de la confiabilidad de los estados financieros el cual a la fecha se ha podido ver que los estados financieros son confiables que se está concluyendo por otra parte se ha realizado la operación de proceso de contratación de "TRANSPORTES AEREOS BOLIVIANOS" que hace referencia a los procesos de contratación que realizaron en la empresa, muchas gracias .-Agradecemos la participación del Cnl. DAEN. RIMMY ISAAC MENESES ZACONETA, del SUB.2DO. DESA. SAUL PEDRO RÍOS MARÍN por la exposición ambos aportando su experiencia y enfoque en los asuntos de "TRANSPORTES AEREOS BOLIVIANOS" es importante recordar que en cumplimiento de la rendición pública de cuentas y toda la información referente a este acto ha sido cargada y reportada de la plataforma virtual para el efecto del Viceministerio de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción, habiendo concluido con la exposición, se procederá a la respuesta de las preguntas expuestas del público en general, se invita al público en general si tuviera alguna duda o consulta de la exposición de "TRANSPORTES AEREOS BOLIVIANOS" se procedió a la pregunta ¿Qué paso con las otras aeronaves de "TRANSPORTES AEREOS BOLIVIANOS"? para dicha respuesta se invita al coronel RIMMY ISAAC MENESES ZACONETA dar respuesta a la misma .- bueno "TRANSPORTES AEREOS BOLIVIANOS" busca operador de servicios aéreos para transporte aéreo de carga tanto nacional como internacional para este cometido utilizadas la aeronave MD10 inicialmente no se puede utilizar para cumplir con la actividad comercial se encuentra en tierra, en la aeronave se encuentra en la ciudad de Cochabamba nuestra segunda aeronave MD10-30 charly paa, de igual forma no es navegable se halla ubicada en la ciudad de El Alto esta aeronave está parada por que actualmente no se encuentra con un simulador certificado para realizar el entrenamiento a las tripulaciones para operar las aeronaves, actualmente "TRANSPORTES AEREOS BOLIVIANOS" cumple sus funciones de operaciones de transporte aéreo de carga con nuestra aeronave MD10-30 CHARLY PAPA 2791 dando respuesta a la segunda pregunta si "TRANSPORTES AEREOS BOLIVIANOS" recibe algún recurso del estado debemos recalcar que la empresa "TRANSPORTES AEREOS BOLIVIANOS" es una empresa que se auto sustenta, es decir que todos los recursos son generados por la misma empresa, tenemos otra pregunta?, si tenemos planeado ampliar otras rutas de parte de MIAMI debemos recalcar que nuestra principal ruta es ESTADOS UNIDOS a través de la ciudad MIAMI con destino a Bolivia – Santa Cruz, está planificado la apertura de nuevos destinos dentro de la región con varios proyectos planeados que actualmente opera "TRANSPORTES AEREOS BOLIVIANOS" prosiguiendo la otra pregunta, con cuantas aeronaves opera "TRANSPORTES AEREOS BOLIVIANOS" como ya les había mencionado ahora estamos operando con una aeronave MD10-30 CHARLY PAPA 2791 que la misma ingreso a un servicio mayor para dar cumplimiento a su programa de mantenimiento el mismo que nos da posibilidad de la utilización por un intervalo de 24 meses a la conclusión de los cuales la aeronave tendrá que ingresar a mantenimiento, la otra pregunta si tenemos planeado incrementar nuestras aeronaves, de igual forma con dar finalidad a este importante servicio de transporte aéreo de carga que es un importante servicio para todos los bolivianos actualmente "TRANSPORTES AEREOS BOLIVIANOS" si ha planificado la ampliación de nuestras aeronaves, ya sea la



Código de seguridad: paTY6gEF1G0t

compra o alquiler de otra aeronave para garantizar el servicio, tenemos otra pregunta, cuál fue el presupuesto total ejecutado, los gastos corrientes ejecutados en la gestión pasada fueron de 87.574.346 ochenta y siete millones quinientos setenta y cuatro mil trescientos cuarenta y seis 00/100 bolivianos, no tenemos más preguntas, reiteramos nuestro agradecimiento a este evento, la audiencia de rendición pública de cuentas final gestión 2023 a todos los presentes de forma presencial y de forma virtual de la plataforma zoom de "TRANSPORTES AEREOS BOLIVIANOS" una empresa de los bolivianos para los bolivianos muchas gracias.-----

Con lo que concluyo el acto de rendición de cuentas a horas 11:10am (once y diez)de la fecha señalada Doy Fe.-----

CONCLUSION.-----

Con lo que concluyo DOY FE.-----

Firmado en documento original con código de contenido: 98c3e57975d4d95ab619704a81eace3600afc410053f8a4784ac71078fe83f17.-----

Nombre	Firma	Huella
RIMMY ISAAC MENESES ZACONETA Cédula de Identidad 3056287		



Abg. Wilson Alvaro Ayala Aguilar
NOTARÍA DE FE PÚBLICA
DIRNOPLU No 103
La Paz - Bolivia



<https://sinplu.dirnoplus.gob.bo/verificacion-documentos/9cbde86c-paTY6gEF1G0t>